



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA IMPERMEABILIZACION /  
PRESERVACION DEL FRENTE Y CONTRAFRENTE DEL EDIFICIO DE  
POLICIA JUDICIAL**

**DESTINO:** Policía Judicial, sito en Calle 51 N° 371 e/ 2 y 3.

**MEMORIA DESCRIPTIVA:** Se requieren trabajos de tratamiento en frente y contrafrente del edificio antes descripto. Los mismos pueden resumirse en, preparación de la superficie, tratamiento de sellado (fisuras y/o grietas), y revestimiento e impermeabilización.

**REQUERIMIENTOS GENERALES:**

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

  
J. BENJAMIN M. SAL MOYANO  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

## **ITEM .1\_ PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:**

1.1\_ Para los casos de muros de mampostería pintados, tanto del frente como del contrafrente, se deberá eliminar en primera instancia, la pintura antigua, polvo, y/o partículas adheridas a dichas superficies, mediante rasqueteo, lijado o procedimiento similar.

Como segundo paso, se deberá llevar a cabo una limpieza en seco, a máquina de vapor, llevándose a cabo desde la parte superior del sustrato hacia la inferior, de modo tal que se garantice una limpieza integra del mismo.

Superficie total estimada, 190m<sup>2</sup>.

1.2\_ Para los casos de muro de ladrillo visto de la fachada, se deberá emplear directamente el tratamiento de limpieza en seco a máquina de vapor, desde la parte superior del sustrato hacia la inferior, garantizando una limpieza integra del mismo.

Superficie total estimada, 35m<sup>2</sup>.

1.3\_ Vidrios de ventanas y carpinterías de la fachada, deben protegerse antes de la aplicación del producto impermeabilizante (Sikaguard ® 70); el mismo reacciona con el vidrio produciendo manchas permanentes de apariencia mate, por lo tanto deberán cubrirse con papel grueso, o en su defecto, limpiar inmediatamente las salpicaduras con un trapo y solvente.

## **ITEM .2\_ SELLADO DE FISURAS Y/O GRIETAS:**

2.1\_ Concluida la tarea de limpieza en seco a vapor, deberán dejarse pasar como mínimo tres días, previo a la aplicación del tratamiento de impermeabilización, hasta que la superficie se encuentre completamente seca y limpia, libre de todo rastro de polvo, manchas, eflorescencias, etc.

2.2\_ Las fisuras y/o grietas de mas de 3mm de espesor, que existen en los muros de mampostería, deberán ser selladas con sellador Sikaflex ® 1A o similar en cuanto a calidad técnica y características. Dichas fisuras y/o grietas, serán profundizadas mediante el uso de una amoladora, hasta lograr un profundidad mínima de 7mm y una profundidad máxima de 13mm, para la correcta aplicación



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

del sellador; el mismo, se aplicará manteniendo un flujo constante de salida a lo largo de la junta, evitando de este modo, que quede aire atrapado.

**ITEM .3\_ REVESTIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN:**

**3.1\_** Para el caso de muro de ladrillo visto de la fachada, se deberá utilizar un producto incoloro a base de resina de silicona vehiculizada en solvente, que ofrezca protección hidrófuga, sin cambiar el aspecto original de la superficie. Para ello, se propone el uso de impermeabilizante Sikaguard ® 70 o similar en cuanto a calidad técnica y características.

Dicho producto, se presenta listo para usar y no debe ser diluido en obra.

La aplicación puede hacerse con pistola o pulverizador a baja presión, o bien con pinceleta o rodillo, aplicando dos capas.

Cada capa debe aplicarse tratando de saturar completamente la superficie y en sentido cruzado con respecto a la anterior. La segunda mano debe darse cuando la primera esté seca, entre 6 a 12 horas después de aplicada la primera, dependiendo de las condiciones climáticas.

La aplicación del producto, será desde la parte superior del sustrato hacia la inferior, teniendo cuidado que el mismo no escurra.

Sikaguard ® 70 no requiere ningún curado especial, pero si debe protegerse de la acción de la lluvia, al menos durante las primeras 4 horas de aplicado el producto.

**3.2\_** Para el caso de los muros de mampostería revocados, una vez realizados los trabajos correspondientes de preparación y limpieza de superficie y sellado de fisuras y/o grietas de los mismos, se procederá a fijar la superficie a tratar, con Base Impermeable para Revestimiento MIKSA (o similar en cuanto a calidad técnica y características), mediante el uso de llana metálica; se deberá dejar secar durante 24 horas como mínimo, para luego proceder a la aplicación del Revestimiento Plástico Texturado con cuarzo MIKSA (o similar en cuanto a calidad técnica y características), color neutro (blanco), textura fina, mediante llana plástica o metálica y fratacho.

Se adjunta plano de fachada y contrafrente y plantas, para una mejor comprensión de los trabajos a realizar.

  
A. BENJAMIN M. SAL MOYANO  
Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

## **NOTAS GENERALES:**

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta; el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General.

Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de los sectores intervenidos.

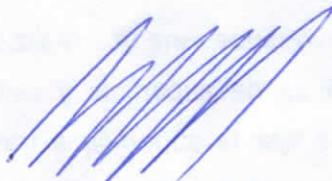
Todas las resoluciones especificadas en pliego y planos, podrán ser ajustadas en obra, de acuerdo a considerarse una mejor solución que contribuya a la correcta terminación de la misma.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de los trabajos/equipos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

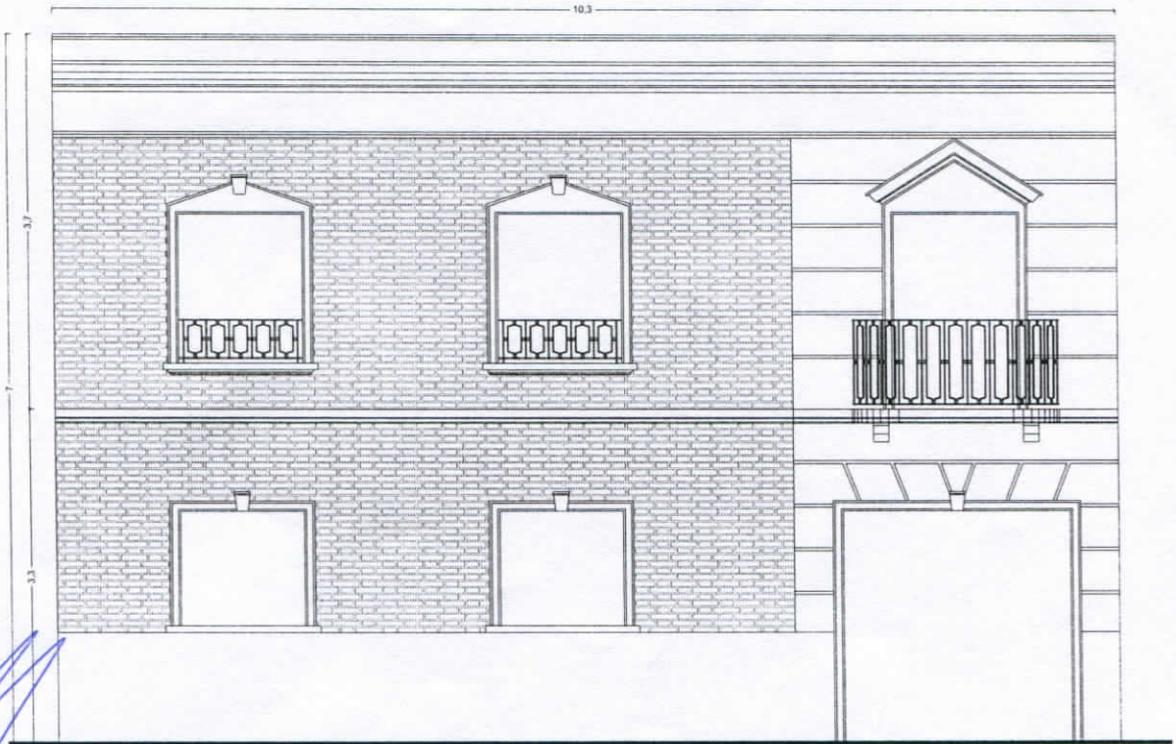
**PLAZO DE EJECUCION: SESENTA (60) DIAS, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE OBRA.**



Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

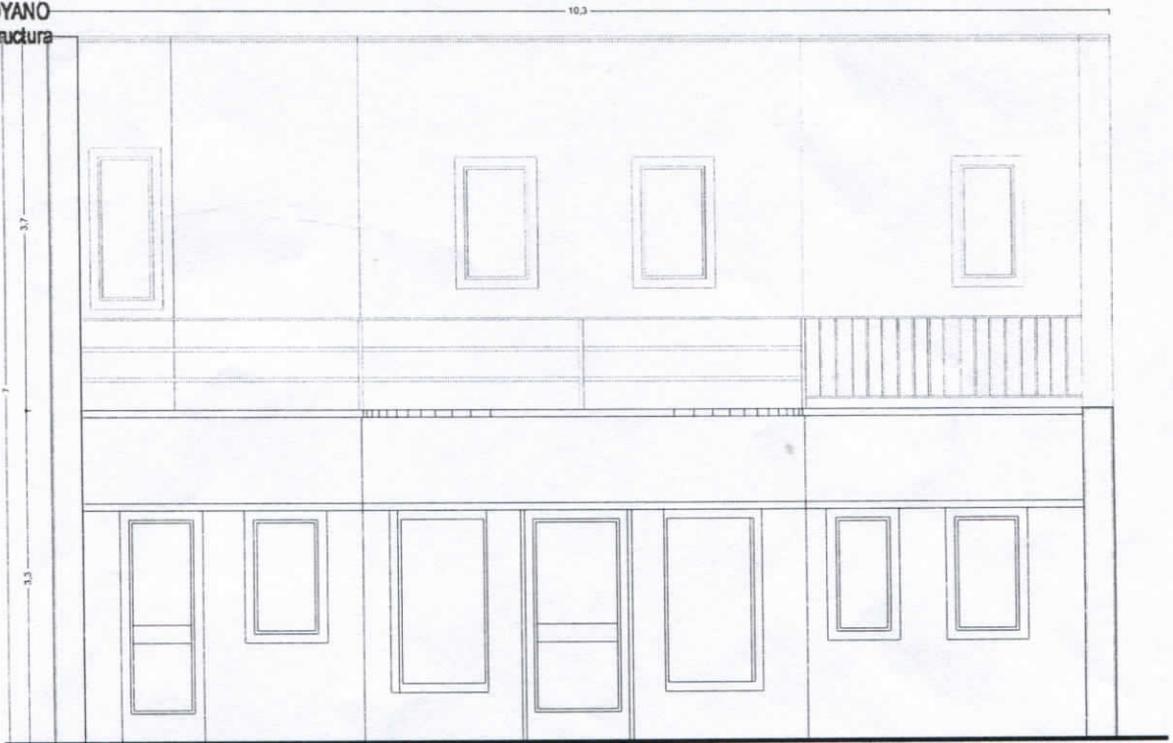
DELEGACION REGIONAL N° 1  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA  
PROCURACION GENERAL  
La Plata, 19 de Junio de 2014  
BSM

PROCURACION GENERAL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA



FACHADA

Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General



CORTE A-A / CONTRAFRENTE

DEPTO. DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA - Delegación Regional 1 - LA PLATA

PLANO DE: FACHADA Y CONTRAFRENTE

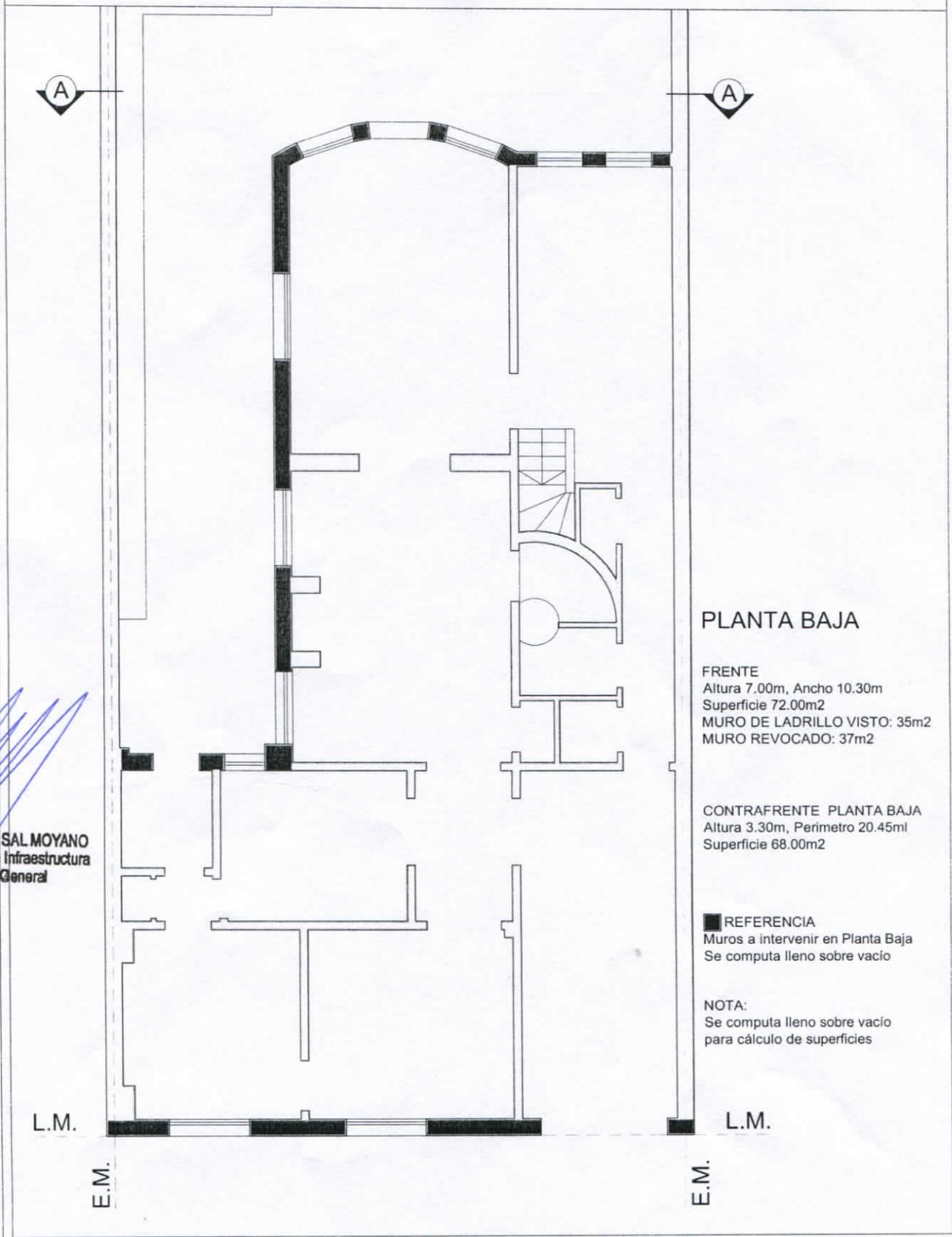
UBICACION: DEPTO. JUDICIAL LA PLATA  
POLICIA JUDICIAL - Calle 51 e/ 2 Y 3 - L.P.

DIRECTORES: Arq. Capararo, Alejandro.  
Ing. Raggio, Guillermo.

DELEGADO: Arq. Vidal Sprauer, Sergio.  
OBRA: Arq. Sal Moyano, Benjamin

ESC:  
1 : 75

PROCURACION GENERAL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA



**PLANTA BAJA**

FRENTE  
Altura 7.00m, Ancho 10.30m  
Superficie 72.00m<sup>2</sup>  
MURO DE LADRILLO VISTO: 35m<sup>2</sup>  
MURO REVOCADO: 37m<sup>2</sup>

CONTRAFRENTE PLANTA BAJA  
Altura 3.30m, Perimetro 20.45m  
Superficie 68.00m<sup>2</sup>

■ REFERENCIA  
Muros a intervenir en Planta Baja  
Se computa lleno sobre vacío

NOTA:  
Se computa lleno sobre vacío  
para cálculo de superficies

Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO  
Arq. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

DEPTO. DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA - Delegación Regional 1 - LA PLATA

PLANO DE: PLANTA BAJA

UBICACION: DEPTO. JUDICIAL LA PLATA  
POLICIA JUDICIAL - Calle 51 e/ 2 Y 3 - L.P.

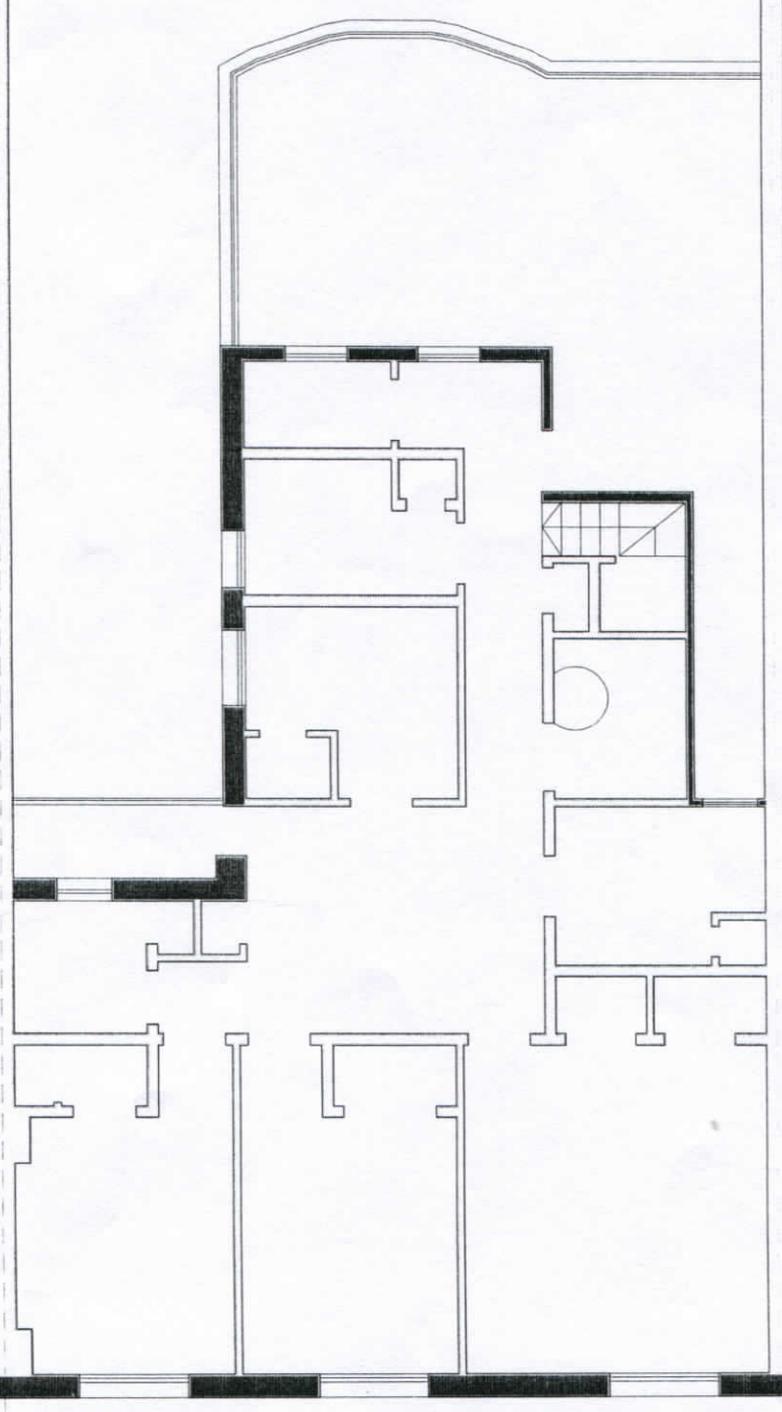
DIRECTORES: Arq. Capararo, Alejandro.  
Ing. Raggio, Guillermo.

DELEGADO: Arq. Vidal Sprauer, Sergio.  
OBRA: Arq. Sal Moyano, Benjamin

ESC:  
1 : 100

PROCURACION GENERAL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

A A



PLANTA ALTA

FRENTE  
Altura 7.00m, Ancho 10.30m  
Superficie 72.10m<sup>2</sup>  
MURO DE LADRILLO VISTO: 35m<sup>2</sup>  
MURO REVOCADO: 37m<sup>2</sup>

CONTRAFRENTE PLANTA ALTA  
Altura 3.70m, Perimetro 22.53m  
Superficie 84.00m<sup>2</sup>

REFERENCIA  
Muros a intervenir en Planta Alta  
Se computa lleno sobre vacío

NOTA:  
Se computa lleno sobre vacío  
para cálculo de superficies

L.M.  
E.M.

L.M.  
E.M.

Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

DEPTO. DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA - Delegacion Regional 1 - LA PLATA

PLANO DE: PLANTA ALTA	UBICACION: DEPTO. JUDICIAL LA PLATA POLICIA JUDICIAL - Calle 51 e/ 2 Y 3 - L.P.
DIRECTORES: Arq. Capararo, Alejandro. Ing. Raggio, Guillermo.	DELEGADO: Arq. Vidal Sprauer, Sergio. OBRA: Arq. Sal Moyano, Benjamin
	ESC: 1 : 100